



## COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MURCIA

Jara carrillo, 5 CP 30004  
W [www.coamu.es](http://www.coamu.es)  
T 968 213 268  
F 968 220 983  
E [coamu@coamu.es](mailto:coamu@coamu.es)

Desde la Junta de Gobierno del COAMU expresamos nuestra más sincera gratitud a nuestro compañero D. Juan Antonio Molina Serrano por la realización de la visita guiada por él al Palacio Consistorial de Cartagena y la cesión totalmente altruista del material gráfico del proyecto para su difusión en nuestra página web.

Asimismo a su vez manifestamos nuestro agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena por habernos recibido y permitido hacer la visita guiada, así como el habernos cedido el vídeo donde se recogen los trabajos realizados en la restauración de dicho Palacio Consistorial.

Nuestro cordial agradecimiento

*Junta de Gobierno del COAMU*

**VISITA COMENTADA AL PALACIO CONSISTORIAL DE CARTAGENA**

04 10 2010



## COMENTARIO

Estamos ante un edificio que, desde su construcción entre 1900 y 1907, ha albergado importantes problemas constructivos, derivados de su propio asentamiento y de la deficiente calidad de algunos materiales o soluciones estructurales, todo ello discretamente oculto tras una suntuosa apariencia, reflejo del momento social, político y económico, dando al escenario cartagenero una bella pieza ecléctica de arquitectura, importante por su presencia y significado, pero con el estigma de evidentes fracturas y desperfectos que delataban hasta nuestros días la permanencia interior de un cáncer progresivo que ha arrastrado casi hasta el colapso a esta valiosa y singular edificación.

Con el transcurso de los años y la presencia familiar de sus frentes profundamente agrietados, los zarpazos de una primera línea de guerra y las curas de urgencia según el momento, el edificio ha soportado no sólo las funciones para que se destinó, sino el albergue de otras dependencias ajenas a la regiduría municipal, aprovechando su condición de edificio exento con acceso independiente por cada una de sus tres fachadas.

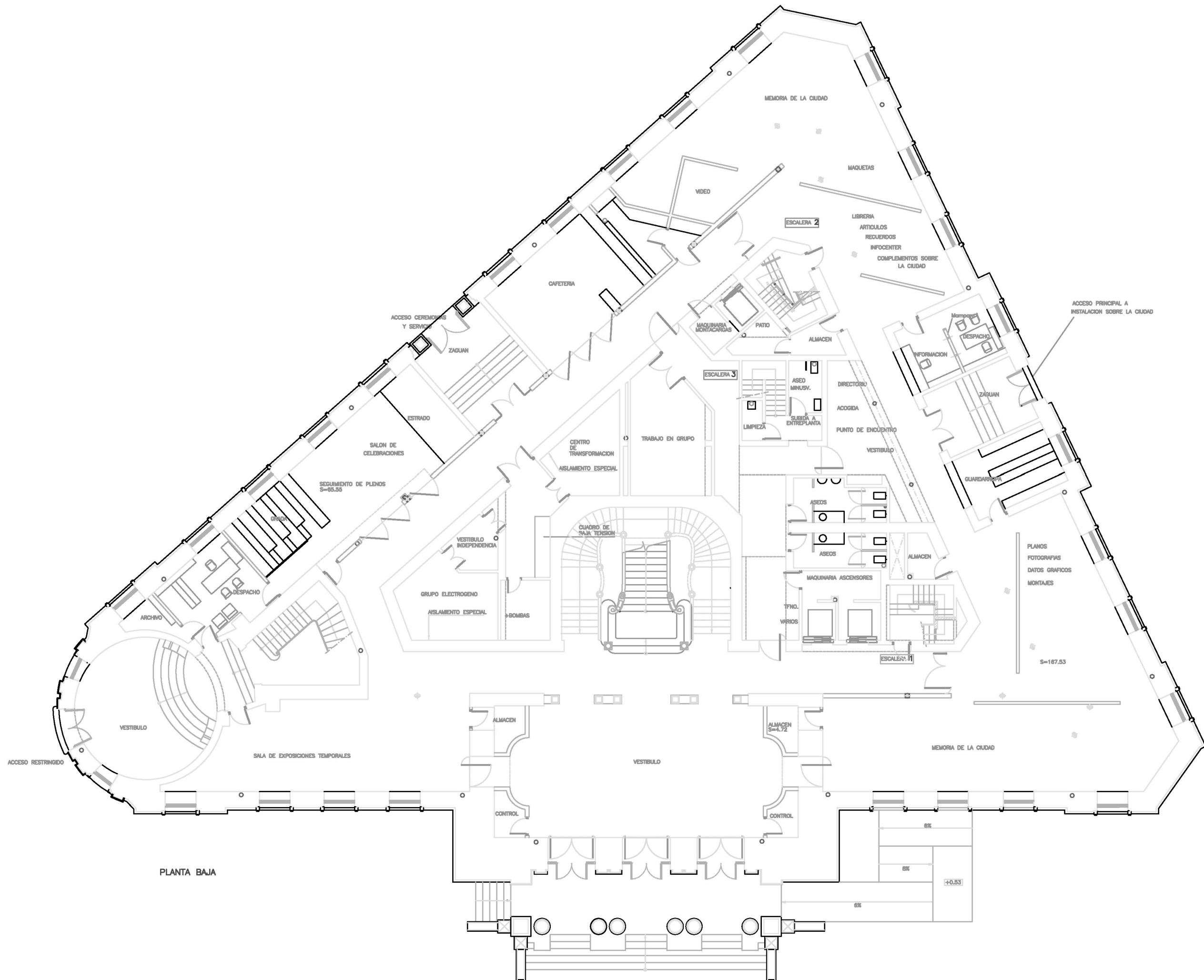
La planta triangular, de claro y rotundo trazado, donde las dependencias se concibieron dispuestas perimetralmente en torno a un núcleo central ocupado por la gran escalera y piezas de servicio, ha permitido una fácil adaptación al programa actualizado correspondiente a un moderno ayuntamiento. En la operación quedaba claro qué aspectos patrimoniales había que salvar y restaurar, dado que las múltiples reformas interiores alteraron los espacios de menos interés monumental. Así, fachadas, cubiertas, vestíbulos principal y circular (con sus correspondientes escaleras), despacho de alcaldía, Salón de Plenos.(incluidas sus excepcionales lámparas) y la concepción global de distribución, con el pasillo perimetral (donde se conservó gran parte de la carpintería original), han sido cuidadosamente devueltos a su esplendor. En el resto se ha actuado acoplado al conjunto las nuevas necesidades, tanto legales como funcionales, siendo consecuentes en su diseño con el compromiso, siempre delicado, de ser fieles a la naturaleza de lo necesario introducido (elevadores, instalaciones, señalización, ...) y la solución formal contemporánea en un contexto arquitectónico predeterminado. En el diálogo resultante queda evidente todo ello, manteniendo un consciente nivel áulico en los elementos introducidos cuando la ocasión lo precisaba.

Pero conviene señalar que, a excepción del *envoltorio*, Salón de Plenos y escaleras principales, el resto ha sido cuidadosa y penosamente desmontado, para ser restituido conforme a normativa, recolocado y completado (tras la extracción de moldes), reproducido o sustituido por exigencia de las instalaciones, o, finalmente, recuperado (caso de la Sala en doble altura, perdida por un forjado intermedio). Se aprovechó alguno de estos trabajos para conseguir el uso de espacios desaprovechados (zona bajo cubierta), y, tras la estabilización del edificio por mejora del subsuelo, se suprimieron las humedades ascendentes creando una cámara ventilada entre el terreno y planta baja.

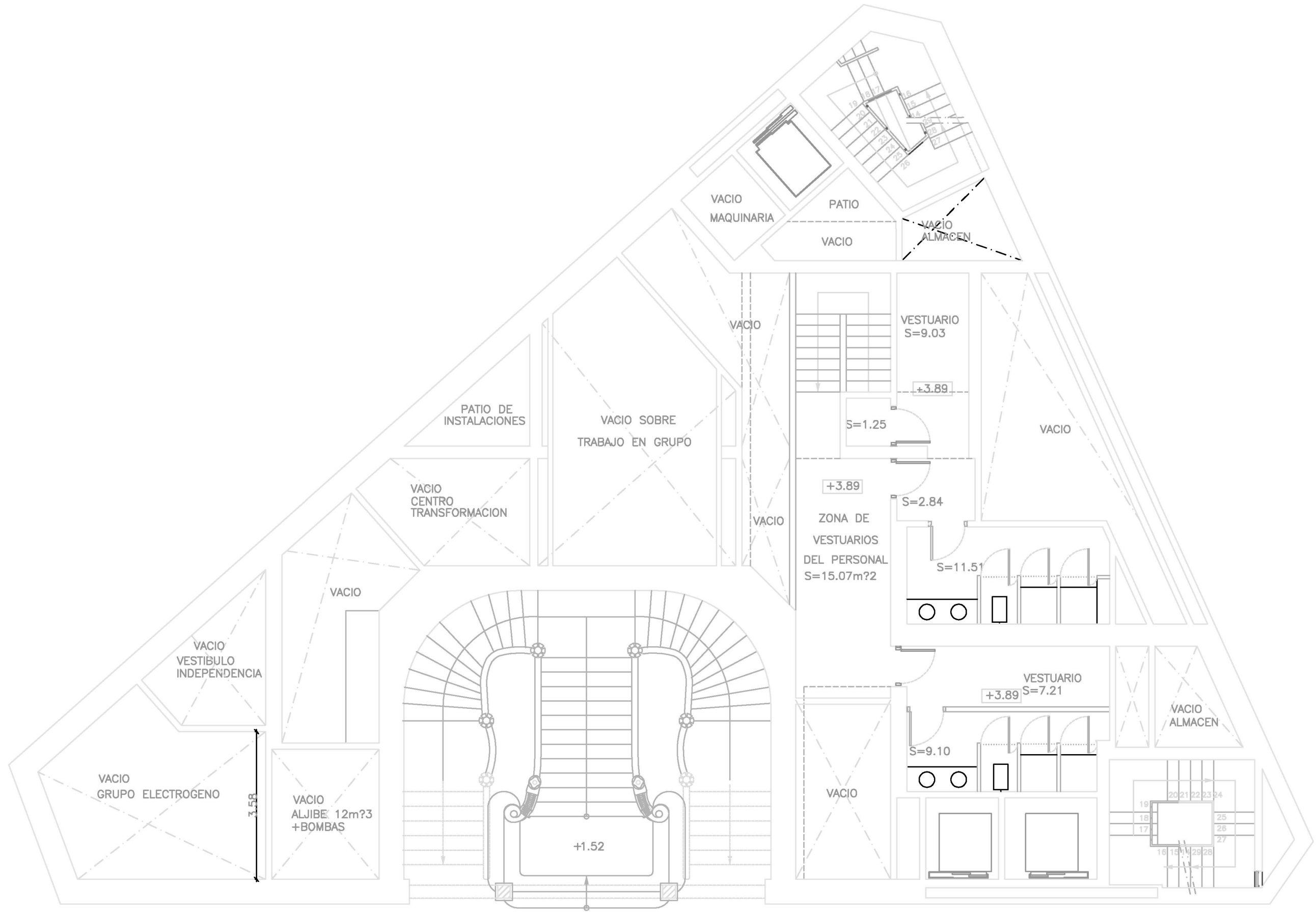
**En resumen, nos encontramos ante una operación de salvamento urgente y adecuación del edificio al uso actualizado para el que fue concebido, con ejercicios de lenguaje que recorren el abanico de los acentos sobre lo antiguo y lo nuevo, priorizando lo pertinente en cada caso, y permitiendo que, aún con su limpio y terso aspecto, sigan luciendo las cicatrices de su pasado, restañadas pero visibles, como testimonio del trabajo siempre sabio del tiempo.**

Murcia, septiembre de 2010.

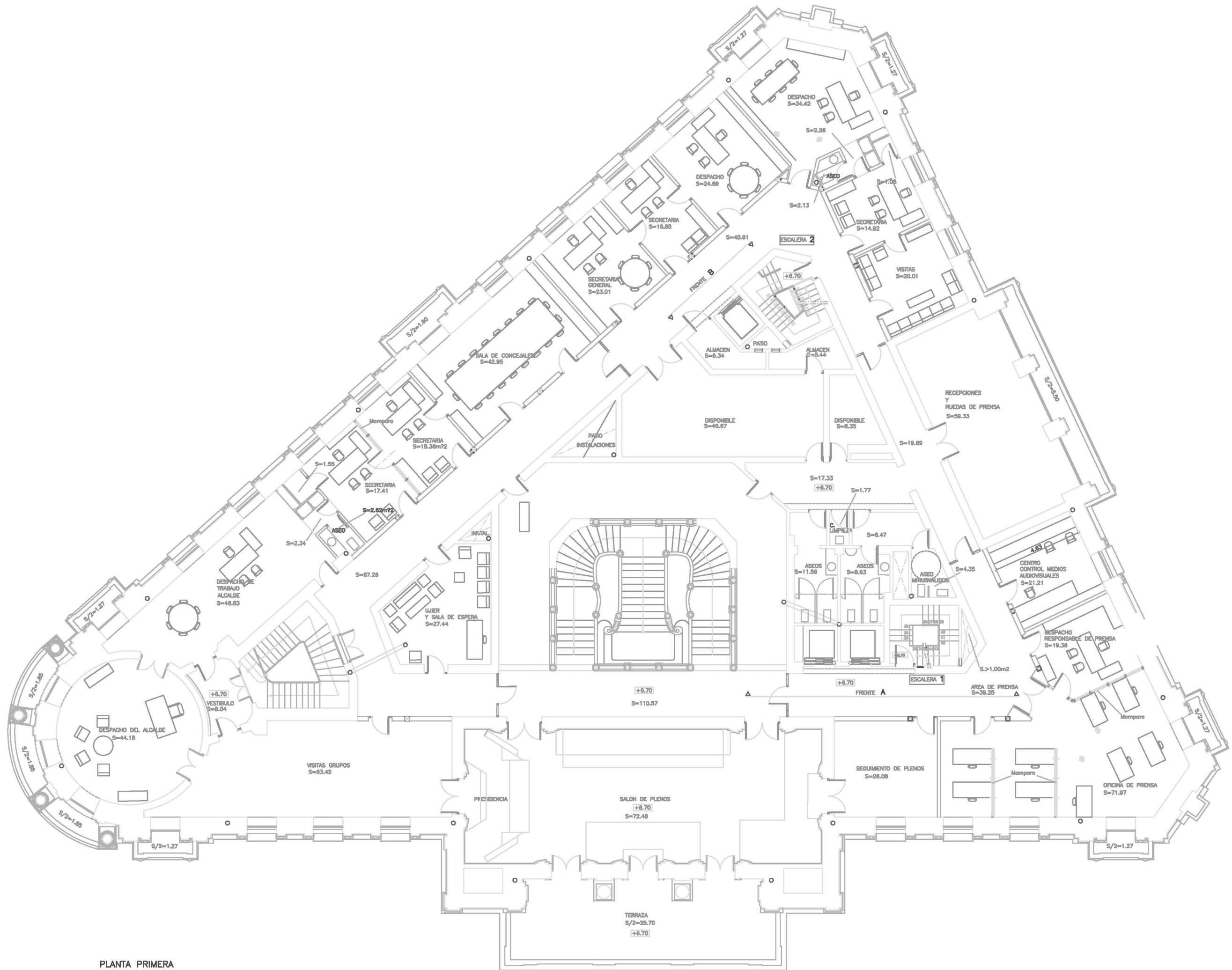
JUAN ANTONIO MOLINA SERRANO, arquitecto.



PLANTA BAJA



ENTREPLANTA



PLANTA PRIMERA



